Bogotá D.C., septiembre 23 de 2021

Señor(a)
RAUL ORLANDO CABIATIVA
Soliun Sas
Carrera 70 C 48 55
CP: 111071
Email: proyectos2@soliunsas.com
Bogota - D.C.

REF: Aprobación adición No.2 y prórroga No.2 al contrato 2020-2026

Cordial Saludo

Atentamente le informo que la Secretaría Distrital de Movilidad ha considerado, realizar una segunda adición y prórroga al contrato No. 2020-2026, identificado así:

Objeto: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO".**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de diciembre de 2020
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES.
FECHA DE INICIO	26 de enero de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25 de agosto de 2021.
TERMINO DE LA PRÓRROGA No.1:	Dos (2) meses (contados a partir del 26 de agosto de 2021 hasta el 25 de octubre de 2021)
VALOR INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($141.659.980), M/CTE
ADICIÓN No.1:	CUARENTA MILLONES CUATRCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($40.474.280) M/CTE

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

VALOR TOTAL CON ADICIÓN No 1:	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($182.134.260) M/CTE

Dicha adición y prórroga, teniendo en cuenta que, la Secretaría Distrital de Movilidad requiere que por medio del contrato 2020-2013 se continúe adelantando las labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes sedes de la Entidad; y dada la respuesta favorable del contratista INVERSIONES GYS LTDA con radicado 20216121620342 del 22 de septiembre de 2021.

La modificación se considera procedente en la medida que el contrato 2020-2026 adelanta la interventoría sobre el contrato de obra 2020-2013, el contrato aún se encuentra vigente porque cuenta con recursos, el plazo no ha expirado y dado que la empresa interventora SOLIUN S.A.S. ha cumplido hasta el momento con todas sus obligaciones contractuales, por tanto, ponemos a su consideración la aceptación de la adición y prórroga, por un valor de $30.355.710 y por un término de un (1) mes y quince (15) días; precisando que se mantendrán las condiciones iniciales pactadas en lo que respecta a los valores unitarios, forma de pago y demás condiciones.

.
Quedamos a la espera de su pronunciamiento con el fin de gestionar los trámites correspondientes a la modificación No. 2 aquí planteada.

Cordialmente,

Paola Adriana Corona Miranda
Subdirectora Administrativa
Firma mecánica generada en 23-09-2021 05:15 PM

Anexos: oficio 20216121620342

cc Ana Milena Yela Escobar - Subdirección Administrativa

Elaboró: Jahir Ernesto Guerrero Rozo-Subdirección Administrativa

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co